AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	807-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para la ejecución del contrato 807-2024 se cuenta con una población asignada ubicada en el departamento de Risaralda y un municipio de Chocó. Se considera relevante relacionar dichos municipios y el total de la población activa a la cual se direccionan cada una de las actividades que intervienen en cada obligación; se contó entonces con la siguiente población para brindar acompañamiento: 56 personas asignadas de diferentes procesos tales como; 6 personas en el proceso de atención diferencial Decreto 965 de 2020; 48 personas en Reintegración regular Res 0754 de 2013; 2 personas en Reintegración especial Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz. Los municipios asignados fueron Pueblo Rico, Apía, Santuario, La Virginia, La Celia, Pereira, Mistrató en el departamento de Risaralda y Bagadó en el departamento de Chocó. Durante el periodo se contó con una reactivación la cual fue asignada por ubicarse en uno de los municipios de acompaño. También se hace necesario relacionar el número de población ubicada en cada municipio: Apía: 2 Bagadó: 14 La celia: 1 La Virginia: 1 Mistrató: 7 Pereira: 17 Pueblo Rico: 10 Santuario: 4
Continuación punto 1.	Durante el periodo se realizó acompañamiento mediante asesorías individuales en los lugares de ubicación de cada uno de ellos, las cuales contaron con una duración de 1 hora aproximadamente. En relación con la población de Bagadó asistieron al municipio de Pueblo Rico corregimiento de Santa Cecilia por cercanía. Las actividades o asesorías individuales se adelantaron teniendo presente cada particularidad, avance en el proceso y condiciones o características del contexto; tomando además los diferentes enfoques ya que se cuenta con una población diversa tal y como se describe a continuación: Hombres: 42 Mujeres: 13 LGBT: 1 Población desvinculada del conflicto armado: 12 Población indígena: 38 Población afro: 3 Población mestiza: 15 Enfoque condicional por discapacidad: 1 Enfoque condicional por adulto mayor: 1 Enfoque condicional por enfermedad de alto costo: 1 (Verificación SIR, ARPA,)
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato 807-2024 se adelantaron asesorías individuales las cuales fueron orientadas a indagar sobre el que hacer, metas, expectativas, necesidades, novedades en la dinámica diaria de la población asignada contando con una mirada humana a fin de crear además empatía; por otro lado se realizó la aplicación de instrumentos tales como tasa de desocupación, hábitat y registro de registro de familiares; la actualización de dichos instrumentos son requeridos durante la fase de caracterización; se indagó sobre el estado de las PPR (persona en proceso de reintegración) en las diferentes dimensiones (8 en total) lo cual se convirtió en un insumo fundamental para el registro de caracterización de los nuevos ciclo de PDT (planes de trabajo) (verificación, ARPA, SIR)
3.Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	En el presente periodo de ejecución se continuó con actividades propias de la ruta como: Asesorías individuales presenciales Asesorías individuales telefónicas y/o virtuales Actividades tendientes al cumplimiento de acuerdos de los PDT Actualización de instrumentos Recopilación información para la creación de la caracterización Puesta en ejecución de planes de trabajo Actualización de concepto psicosocial Vistas domiciliarias (4 en total) Cada una de las anteriores acciones contaron con apertura durante las asesorías, donde además se tuvo en cuenta el contexto socio cultural de la población. Por otro lado, Se contó con planes de trabajo en elaboración, planes de acción en elaboración y planes de trabajo en ejecución; donde para cada uno se avanzó en las acciones correspondientes. (verificación ARPA, SIRR)
4.Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	En el presente periodo de ejecución esta obligación se dio en dos sentidos, por un lado, se avanzo en la acciones o actividades promovidas en cada asesoría individual para promover el cumplimiento de acuerdos, es importante mencionar que el cumplimiento de los acuerdos es una responsabilidad directa de la PPR, donde desde mi rol se gestiona, se promueve y acompaña a la PPR para lograr ese cumplimiento; por otro lado, se avanzó en el registro o seguimiento de los acuerdos del periodo anterior; donde se contó con 14 acuerdos para el respectivo seguimientos, registrando 10 en estado cumplido, 2 en estado no cumplió con justa causa y 2 en proceso por no cumplimiento (Verificación ARPA, SIRR)

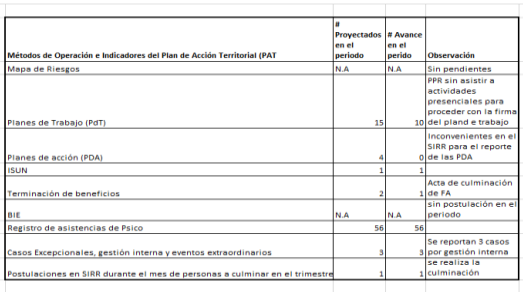
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512	CONTRATO No.	807-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se considera importante describir de manera general las condiciones laborales de la población asignada; dentro de las asesorías y actualización de la tasa de desocupación ETD que se ha podido aplicar se cuenta con una población mayoritariamente vinculada a un trabajo informal en el área de la agricultura, seguido por trabajos en el área de la minería, otros trabajan por cuenta propia y otros derivan ingresos de sus proyectos productivos; lo cual hace que la población independientemente de la forma de vinculación este activa a nivel laboral. Durante el periodo no se contó con PPR que manifestaran o solicitaran apoyo en gestión para la búsqueda de empleo; sin embargo; se contó con información de ferias o convocatorias laborales promocionadas por entidades externas, las cuales fueron socializadas a algunos PPR que manifestaron querer cambiar de empleo o que algunos familiares estaban en la búsqueda de ello. (verificación SIRR; tasa de desocupación)
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Se contó con la disponibilidad para avanzar en la presente obligación de acuerdo con los direccionamientos de la entidad o del grupo territorial, o las necesidades expresas en el territorio. Durante el periodo se pudo avanzar en la identificación de algunos PPR pendientes por la realización del servicio social, también durante el periodo se identificó la necesidad de empezar con gestiones para las personas de atención diferencial en lo relacionado con el servicio comunitario para la construcción del servicio social. (verificación SIRR)
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el presente periodo de ejecución del contrato 807-2024 se recibió información vía correo electrónico con notificación e información correspondiente a los desembolsos de apoyo económicos y las respectivas novedades. Para este periodo no se contó con novedades, sin embargo, si se avanzó en el reporte de información mediante caso de gestión interna de novedad reportada el periodo anterior.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MELVA YADIRA ARIZA URIBE
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.135.512 — CONTRATO No. 807-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

8.Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	En el periodo actual de ejecución del contrato se avanzó en el acompañamiento a la población que adelanta la ruta y el proceso de reintegración regular, justicia y paz y atención diferencial, siguiendo lineamiento de la entidad descritos en manuales, instructivos y resoluciones, permitiendo además que se generen acciones para el acceso a los derechos por pertenencia a la ARN y el cumplimiento de obligaciones por parte de la población.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En la ejecución del contrato 807-2024 y en el periodo de reporte se sostuvo comunicación y se articularon acciones puntuales con la profesional del área jurídica para avanzar en temas de seguridad relacionados por las PPR; con la asesora de ruta para apoyo en acompañamiento a proceso de información de la ruta a una persona de atención diferencial.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación se brindó y se envío información solicitada por los diferentes roles del GT; se avanzó en la solicitud de desplazamientos, legalización de estos, informe de actividades; reporte y avance para culminación, postulación de 1 persona para tal fin. Se realizó acercamiento a 5 instituciones educativas para la recolección y validación de asistencias de PPR vinculados al proceso de formación académica. Esta información fue entregada en planillas de asistencia que fueron además cargadas en el SIRR. Se dio entrega de 2 actas de culminación de servicios (psicosocial y Educación) para avanzar en el cierre de servicios. Se envío información sobre la focalización de PPR proyectados para continuar con el proceso de formación académica dentro de la estrategia de maestro itinerante con la UNAD. En este periodo se mantuvo presente la información sobre el plan de acción territorial y plan de acción institucional, para el plan de acción territorial se cuentan con 7 indicadores y desde mi rol se aportará al avance y cumplimiento de 6. (población atendida, población culminada, población en formación académica, población en formación para el trabajo, incidencia política), las actividades reportadas bridaron insumos para avanzar en los objetivos y metas de la entidad. A continuación, se relacionan en un cuadro los diferentes ítems contenidos en el plan de acción y el avance durante el periodo:
Continuación punto 10.	

Métodos de Operación e Indicadores del Plan de Acción Territorial (PAT	# Proyectados en el período	# Avance en el período	Observación
Mapa de Riesgos	N.A	N.A	Sin pendientes
Planes de Trabajo (PdT)	15	10	PPR sin asistir a actividades presenciales para proceder con la firma del pland e trabajo
Planes de acción (PDA)	4	0	Inconvenientes en el SIRR para el reporte de las PDA
ISUN	1	1	
Terminación de beneficios	2	1	Acta de culminación de FA
BIE	N.A	N.A	sin postulación en el período
Registro de asistencias de Psico	56	56	
Casos Excepcionales, gestión interna y eventos extraordinarios	3	3	Se reportan 3 casos por gestión interna
Postulaciones en SIRR durante el mes de personas a culminar en el trimestre	1	1	se realiza la culminación

	Para avanzar además en lo contenido en los planes de acción de participó de diferentes reuniones generadas durante el presente periodo de ejecución, tales como reunión general de la sede Pereira realizada el día 2 de abril; reunión virtual el 15 de abril con la asesora de ruta; participación en espacio virtual adelantado el 23 de abril propuesta desde el área de seguimiento; reunión virtual el 26 de abril organizado desde el área de enfoque étnico. (verificación, correos electrónicos, actas, listados de asistencia)
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El SIRR fue consultado de manera frecuente durante el periodo con el objetivo de conocer sobre el proceso y la ruta adelantada de cada una de las personas asignadas; de igual manera fue alimentado con información veraz y confiable; se ingresó información o registro de ubicación, contacto, caracterizaciones, asistencias presenciales y telefónicas, registro de información de seguimiento a unidades productivas, información sobre traslados entrantes y salientes; seguimiento a acuerdos; entrega BIE; actualización de instrumentos y actualización de concepto de reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.

Melva Yadira Ariza Uribe — Firmado digitalmente por Melva Yadira Ariza Uribe

MELVA YADIRA ARIZA URIBE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín — Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOUTR MARÍN

Fecha VoBo: 30/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co